

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 18/11/2022
<b>NOMBRE:</b>	EDGAR ESTUARDO GOMEZ MORAN	2022 000479
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	22 de Noviembre de 2022	22 de Noviembre de 2022
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO PARA LLEVAR CIERRE DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	457-60-11A	D	\$487.00	0.00	\$0.00	\$487.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$487.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$487.00</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>

<b>AUTORIZO</b>
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

### RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 487.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.  
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022  
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TAMAZULA DE GORDIANO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	1	
		VIDA MEDIA		

#### GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		189.00						189.00
COMIDA		298.00						298.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
<b>TOTAL</b>	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>487.00</b>

#### GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

**TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES** \$487.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
<b>TOTAL</b>	0	0.00	\$0.00
<b>TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA</b>			<b>\$487.00</b>

Va. Bc.

AUTORIZO

MTRO. EDGAR ESTUARDO GÓMEZ MORÁN  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR

CALCULO REVISÓ



GOBIERNO  
DE JALISCO



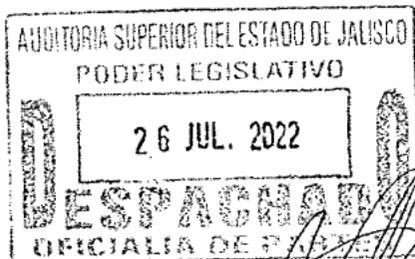
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2801/2022

**Asunto: Constancia de identificación y habilitación.**



Con fundamento en los artículos 13 numeral 1, fracción XI; 15, numeral 1; 21 numeral 1, fracciones I y III; 44, 45, numerales 1, 2 fracción I; y 46, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el artículo 3 primer párrafo, fracciones I, IV, inciso b), sub inciso i); y fracción VII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se expide la presente constancia de identificación y habilitación por el periodo que comprende del 21 de julio de 2022 al 23 de febrero de 2023, a favor del **C. Edgar Estuardo Gómez Morán**, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de empleado **12304**, cuya fotografía y firma se muestran en la presente, por medio de la cual se le autoriza y comisiona para realizar los actos de revisión y las notificaciones correspondientes a la auditoría de desempeño del ejercicio 2021, comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y ordenada mediante el oficio **2800/2022**, de fecha 20 de julio de 2022, signado por el suscrito, y dirigido al Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano.



**Atentamente**  
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas,  
Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, 20 de Julio de 2022.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

**C. Edgar Estuardo Gómez Morán.**  
Personal adscrito a la Dirección de  
Auditoría de Desempeño de la Auditoría  
Superior del Estado de Jalisco.

EEGM

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día martes 22 de noviembre de 2022, se presentaron física y legalmente los CC. Edgar Estuardo Gómez Morán, Director de Auditoría de Desempeño y Juan Roberto Reynoso Ochoa, Encargado del Equipo de Auditoría, en el domicilio del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, calle Ramón Corona, número 32, Colonia Centro, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; con el objeto de realizar el cierre de la visita en materia fiscalización superior del desempeño ordenada por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, mediante el oficio número 2800/2022 de fecha 20 de julio de 2022, por el que se estableció que el periodo de visita concluiría a más tardar el 23 de febrero de 2023, y para lo cual se procedió a levantar la presente acta de cierre de visita, en la que se hacen constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

El personal adscrito a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco que se presentó física y formalmente en el domicilio señalado, requirió la presencia del C. Óscar Luis Hurtado Vergara, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Enlace de Auditoría del ente auditable denominado Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identificó con Credencial para votar, número 2276641765, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya fotografía corresponde con sus rasgos fisonómicos, la cual se tuvo a la vista y se devolvió a su portador.-----

Acto seguido, el personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco exhibió el oficio número 2800/2022 en el que se ordena la práctica de la visita en materia de fiscalización del desempeño al Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2021, firmado por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez. Seguidamente se identificaron los CC. Edgar Estuardo Gómez Morán y Juan Roberto Reynoso Ochoa, con constancias de habilitación con fotografía vigentes y firmadas por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de empleado 12304 y 12309, respectivamente, comprobando quienes atendieron la presente que son estos servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco habilitados por los oficios número 2801/2022 y 2805/2022.-----

Posteriormente, el personal actuante requirió al compareciente para que designara dos testigos, apercibiéndole de que si estos no fueran designados o no aceptaran servir como tal, serían designados por el personal visitador. La parte compareciente designó a la C. Julieta Torres Barbosa, identificada con Credencial para votar número 2223091710460 expedida por el Instituto Federal Electoral; y, a la C. Nancy Nayeli Pérez del Toro, identificada con Credencial para votar número 2196452629, expedida por el Instituto Nacional Electoral; y cuyas fotografías corresponden con sus rasgos fisonómicos, las cuales se tuvieron a la vista y se devolvieron a sus portadoras, aceptando conducirse con verdad en los términos de lo previsto por el artículo 48, numeral 1, fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

En presencia de los testigos de asistencia que firman al calce de la presente acta, el personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco hizo del conocimiento del C. Óscar Luis Hurtado Vergara que una vez que los requerimientos de información y las solicitudes de aclaración realizados por parte del Equipo de Auditoría fueron atendidos por la entidad fiscalizada, se declaró clausurada la visita de auditoría en materia de fiscalización del desempeño del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco del ejercicio fiscal 2021 ordenada en el oficio número 2800/2022 firmado por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez. Por lo que a partir de la fecha de cierre de visita, de 22 de noviembre de 2022, corre el plazo de 30 días naturales para la notificación del Pliego de recomendaciones a la entidad fiscalizada, de acuerdo con el artículo 40, numeral 2, fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

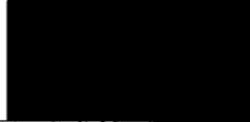
Una vez desahogado el cierre de la visita de auditoría, no habiendo nada adicional que señalar por alguna de las partes, ni habiendo más hechos o circunstancias que hacer constar, se dio por terminada la fase de la diligencia, siendo las 12:45

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita en materia de fiscalización superior del desempeño número 2800/2022-02, de fecha 22 de noviembre de 2022, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, al ente auditable denominado Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

horas, levantándose el acta de cierre de visita de auditoría en original y tres tantos, de los cuales uno se entregó legible y foliado al compareciente quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto que le es entregado después de firmada el acta por todos quienes en ella intervienen y quieren hacerlo, al margen y al calce de la misma en cada uno de sus folios.

-----CONSTE-----

Por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco



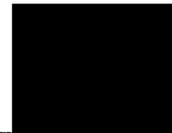
*Oscar Luis Hurtado Vergara*  
C. Óscar Luis Hurtado Vergara  
En su carácter de enlace del ente auditado

REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CON QUIEN SE ACTÚA PARA  
PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, REQUERIDA PARA EL  
DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA.



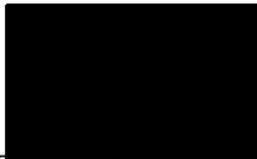
*Edgar Estuardo Gómez Morán*  
C. Edgar Estuardo Gómez Morán

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO



*Juan Roberto Reynoso Ochoa*  
C. Juan Roberto Reynoso Ochoa

TESTIGOS



*Julieta Torres Barbosa*  
C. Julieta Torres Barbosa



*Nancy Nayeli Pérez del Toro*  
C. Nancy Nayeli Pérez del Toro

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita en materia de fiscalización superior del desempeño número 2800/2022-02, de fecha 22 de noviembre de 2022, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, al ente auditable denominado Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.